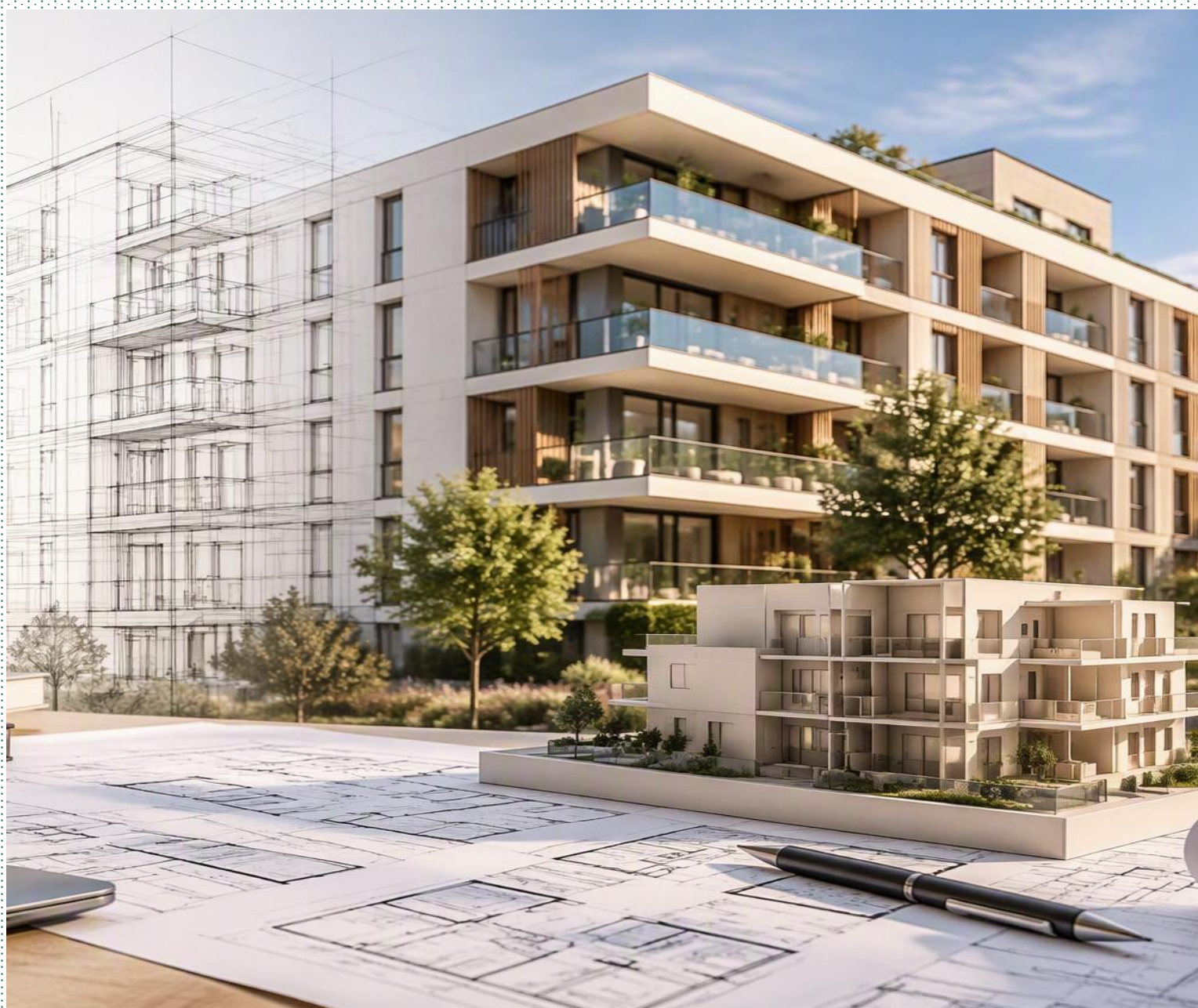


DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL



DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar el proceso de declaración de obra nueva y la constitución del régimen de propiedad horizontal, identificando los requisitos jurídicos, técnicos, urbanísticos y registrales necesarios para su formalización, así como el papel y la documentación que debe elaborar el arquitecto en cada fase del procedimiento.

Objetivos específicos:

- Conocer el marco normativo aplicable a la declaración de obra nueva y al régimen de propiedad horizontal.
- Comprender la relación entre la declaración de obra nueva y la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).
- Identificar la documentación técnica y administrativa necesaria para la declaración de obra nueva.
- Analizar los requisitos exigidos para la inscripción registral de las declaraciones de obra nueva.
- Entender las funciones de control y verificación desarrolladas por notarios y registradores.
- Evaluar los aspectos urbanísticos y fiscales vinculados a las operaciones de declaración de obra nueva.
- Diferenciar los distintos tipos de comunidades de propietarios y complejos inmobiliarios.
- Conocer el contenido, alcance y efectos jurídicos del título constitutivo de la propiedad horizontal.
- Identificar la participación del arquitecto en la elaboración de la documentación técnica requerida en los procesos de declaración de obra nueva y división horizontal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a casos prácticos relacionados con la formalización jurídica y registral de edificaciones y complejos inmobiliarios.

DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?



Arquitectos.
Arquitectos técnicos, ingenieros de la edificación y aparejadores.
Profesionales de la gestión urbanística e inmobiliaria.
Técnicos de promotoras y empresas inmobiliarias.
Gestores administrativos y asesores inmobiliarios.
Técnicos de la Administración Pública vinculados al urbanismo y la gestión del suelo.
Profesionales del ámbito jurídico interesados en los procedimientos de obra nueva y propiedad horizontal.
Peritos y consultores inmobiliarios.



DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se desarrollará en modalidad **online**, mediante una sesión de videoconferencia. Contará con el soporte del Aula Virtual de FIDAS, este entorno permanecerá habilitado hasta un mes después de la finalización del curso, donde se alojarán las grabaciones y el material didáctico.

Para la obtención del **certificado de aprovechamiento**, será requisito indispensable:

- **Asistir** a la totalidad de la sesión en directo **o visualizar** la grabación en el plazo establecido.
- **Superar un test** de evaluación de 10 preguntas.

DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

PROFESORADO



JOAQUÍN DELGADO RAMOS

Registrador de la Propiedad
Notario en excedencia
Editor de la web www.regispro.es

DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

SESIONES DEL CURSO

Sesión 01: **Miércoles 21 de octubre de 2026 11:00:00 h. – 14:00:00 h.**

TOTAL HORAS 3.0 horas lectivas

El Aula Virtual permanecerá abierta desde el 20 de octubre de 2026 hasta el 21 de noviembre de 2026

DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

PROGRAMA

Declaración de obra nueva. Régimen legal. Paso previo a la división horizontal. RDL 7/2015. Certificado arquitecto, obligaciones notariales y registro de la propiedad.

- Ley de Ordenación de la Edificación. Seguros obligatorios. Casos particulares (rehabilitaciones, autopromoción, edificios mixtos, etc.) Libro del edificio.
- Declaración de obra nueva y licencia urbanística. Legalidad urbanística. Control notarial y registral. Certificado final de obra
- Inscripción del título de obra nueva. Requisitos (certificado del técnico, licencia de edificación, seguros de la edificación, georreferenciación, etc.). Escritura.
- División horizontal. Régimen legal.
- Tipos de comunidad. Elementos que la conforman. Derechos y responsabilidades.
- Título constitutivo del régimen de propiedad horizontal. Modelo de escritura.
- Segregación de fincas (comunicación previa, aprobación por la junta, cuotas).
- Autorización administrativa.
- Fiscalidad.

DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA Y DIVISIÓN HORIZONTAL

PRECIOS Y MATRICULACIÓN

General	72.00 €
Reducida I	36.00 €
Reducida II	54.00 €

Precio reducido I disponible para colegiados FIDAS

Precio reducido II disponible para otros profesionales del sector. Consultar condiciones en secretaría del Colegio.

Bonificación COAH: Los colegiados del COAH con descuento especial aplicarán el precio indicado. Consultar en secretaría.

Inscripción previa obligatoria hasta completar aforo, en el siguiente:

MATRICÚLATE

Condiciones de cancelación de matrícula:

Condiciones de cancelación de matrícula: El importe será reintegrado al alumno si la anulación se produce más de 48 horas antes del inicio del curso. En caso contrario, no habrá devolución.

CONTACTO COORDINACIÓN CURSO

Para cualquier duda relacionada con el desarrollo del curso, puedes ponerte en contacto con la coordinación a través del email: formacion@fidas.org

